

Panajachel, Sololá, 22 de enero 2024 Oficio: 017-2024.SAF/AMSCLAE/HAAG/cmvc

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Respetable Licenciada Ríos:



Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante CO2 número 10 de la modificación presupuestaria (INTRA2) y Resolución Número DE-05-2024, de fecha 11 de enero 2024, respectivamente, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y consideración al presente, nos suscribimos.

Atentamente,

Dra. Heidi Annelieze Aldana García Sub Directora Administrativa - Financiera AMSCLAE

Anexo: comprobantes y justificaciones respectivas.

Vo. Bo. Ph.D. Mervin Pérei Director Ejecutivo AMSCLAE

C.C.

Dirección Ejecutiva /AMSCLAE Archivo: SAF/AMSCLAE

CC	DDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION			
111300	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				10	1	2,024	
_						DIA	MES	AÑO	
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No.	DOCUME	VTO
2 RESOLUCION		ION	DE-05-2024	11	1	2,024		10	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS					
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO		
11130016-58-00-000-001-000-113-0710-11-0000-0000	TELEFONÍA	-18,500,00	-18,500.00		
11130016-58-00-000-001-000-121-0710-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-700,00	-700.00		
11130016-58-00-000-001-000-165-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-30,000,00	-30,000.00		
1130016-58-00-000-001-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-1,000.00	-1,000,00		
1130016-58-00-000-001-000-185-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-40,000.00	-40,000.00		
1130016-58-00-000-001-000-191-0710-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-14,336.00	-14,336.00		
1130016-58-00-000-001-000-195-0710-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-1,000,00	-1,000.00		
1130016-58-00-000-001-000-196-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-6,000.00	-6,000.00		
130016-58-00-000-001-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-6,500.00	-6,500,00		
1130016-58-00-000-001-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-12,720,00	-12,720.00		
1130016-58-00-000-001-000-245-0710-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-10,020.00	-10,020.00		
1130016-58-00-000-001-000-249-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-3,000.00	-3,000.00		
1130016-58-00-000-001-000-261-0710-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-15,000.00	-15,000.00		
1130016-58-00-000-001-000-262-0710-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,000,00	-25,000.00		
1130016-58-00-000-001-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-24,500.00	-24,500.00		
1130016-58-00-000-001-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-20,920.00	-20,920.00		
1130016-58-00-000-002-000-115-0710-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-1,000.00	-1,000,00		
130016-58-00-000-002-000-142-0710-11-0000-0000	FLETES	-83,635.00	-83,635.00		
130016-58-00-000-002-000-154-0710-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CO	-25,425.00	-25,425.00		
130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDIC	-300.00	-300.00		
1130016-58-00-000-002-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-5,500,00	-5,500.00		
130016-58-00-000-002-000-196-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-25,000,00	-25,000.00		
130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-1,800,00	-1,800.00		
130016-58-00-000-002-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-48,850.00	-48,850.00		
130016-58-00-000-002-000-214-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	-9,255,00	-48,830.00 -9,255.00		
130016-58-00-000-002-000-223-0710-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-230.00	-9,233.00		
130016-58-00-000-002-000-224-0710-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	-11,250.00	-11,250,00		
130016-58-00-000-002-000-232-0710-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-37,852.00			
130016-58-00-000-002-000-243-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-3,200.00	-37,852.00 -3,200.00		
130016-58-00-000-002-000-252-0710-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	-12,500.00	-3,200.00 -12,500.00		
130016-58-00-000-002-000-263-0710-11-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	-3,325.00	•		
		-3,023.00	-3,325.00		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION						
11	1	2,024				
DIA	MES	AÑO				

CC	DDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
111300	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				10	1	2,024	
						DIA	MES	AÑO	
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No.	DOCUMEN	VTO OTV
2	RESOLUC	ION	DE-05-2024	11	1	2,024		10	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2 MODIFICA	EGRESOS X	INGRESOS
1130016-58-00-000-002-000-264-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-000-002-000-268-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-000-002-000-269-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-000-002-000-274-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-000-002-000-281-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-000-002-000-281-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-000-002-000-282-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-000-002-000-284-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-0000-002-000-292-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-0000-002-000-298-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-0000-002-000-298-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-0000-002-000-322-0710-11-0000-0000 1130016-58-00-0000-002-000-322-0710-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS CEMENTO PRODUCTOS SIDERÚRGICOS PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-3,135.0 -77,506.0 -25,800.0 -350.0 -14,060.0 -19,225.0 -6,003.0 -4,500.0 -24,455.0 -594.0 -10,100.0 -1,500.0	0 -77,506.00 0 -25,800.00 0 -350.00 0 -14,060.00 0 -19,225.00 0 -6,003.00 0 -4,500.00 0 -24,455.00 0 -594.00 0 -10,100.00
	TOTAL =>	-685,546.00	-685,546.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACION						
11	1	2,024					
DIA	MES	AÑO					

CC	DDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
111300	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				10	1	2,024	
		3				DIA	MES	AÑO	
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No.	DOCUMEN	NTO
2	RESOLUCI	ION	DE-05-2024	11	1	2,024		10	
	I			DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,356.00	5,356,00
11130016-58-00-000-001-000-151-0710-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	59,400.00	59,400.00
11130016-58-00-000-001-000-158-0710-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	3,025.00	3,025.00
11130016-58-00-000-001-000-197-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	11,100.00	11,100.00
11130016-58-00-000-001-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,375.00	5,375.00
11130016-58-00-000-001-000-243-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,900.00	1,900.00
11130016-58-00-000-001-000-247-0710-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	2,000.00	2,000.00
11130016-58-00-000-001-000-253-0710-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	6,800.00	6,800,00
11130016-58-00-000-001-000-286-0710-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	4,240.00	4,240.00
11130016-58-00-000-001-000-413-0710-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	160,000.00	160,000.00
11130016-58-00-000-001-000-415-0710-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	50,000.00
11130016-58-00-000-002-000-113-0710-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,100.00	1,100.00
11130016-58-00-000-002-000-121-0710-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	25,100.00	25,100.00
11130016-58-00-000-002-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,330.00	3,330.00
11130016-58-00-000-002-000-141-0710-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	34,000.00	34,000,00
11130016-58-00-000-002-000-187-0710-11-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPO:	40,100.00	40,100.00
11130016-58-00-000-002-000-219-0710-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES	20,850.00	20,850.00
11130016-58-00-000-002-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	18,500.00	18,500.00
11130016-58-00-000-002-000-239-0710-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	39,050.00	39,050.00
11130016-58-00-000-002-000-254-0710-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	9,145.00	9,145.00
11130016-58-00-000-002-000-261-0710-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	19,100.00	19,100.00
11130016-58-00-000-002-000-267-0710-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	24,000.00	24,000.00
11130016-58-00-000-002-000-283-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	26,830.00	26,830.00
11130016-58-00-000-002-000-286-0710-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	31,495.00	31,495.00
11130016-58-00-000-002-000-289-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	600.00	600.00
11130016-58-00-000-002-000-294-0710-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	21,800.00	21,800.00
11130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	37,700.00	37,700.00
11130016-58-00-000-002-000-297-0710-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	12,050.00	12,050.00
11130016-58-00-000-002-000-328-0710-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	11,600.00	11,600.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
11	1	2,024			
DIA	MES	AÑO			

PAGINA. .No. 4 DE 7 COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO FECHA DE IMPUTACION 10 2,024 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO 11130016-000-00 DIA MES AÑO TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUMENTO RESOLUCION DE-05-2024 11 2,024 CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA **EGRESOS** Х INGRESOS TOTAL => 685,546.00 685,546.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION								
11	1	2,024						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTOR		N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	1	2,024				
							DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUMEN	OTV
2 RESOLUCION		CION	DE-05-2024		1	2,024		10	
				DIA	MES	AÑO			

		_					
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	МС	DDIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBI	то	CREDITO		
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-685,546,00</u> -685,546.00	-685,546.00	<u>685,546.00</u> 685,546.00	685,546.00	
TOTAL		-685,546.00		685,546,00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-673,946.00	463,946.00
DESARROLLO HUMANO	-673,946.00	463,946.00
INVERSIÓN FÍSICA	-11,600.00	11,600,00
INVERSIÓN FÍSICA	-11,600.00	11,600.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	210,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	210,000.00
TOTAL:	-685,546.00	685,546,00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION						
11	1	2,024				
DIA	MES	AÑO				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION							
11	1	2,024					
DIA	MES	AÑO					

PAGINA. .No. 7 DE 7

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION				
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					10	1	2,024		
							DIA	MES	AÑO
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTV
2	RESOLUCION		DE-05-2024	11	1	2,024		10	
				DIA	MES	AÑO			

		_					
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
					_		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEB	ІТО	CREDITO		
TOTAL					

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIONANISTRA;
APROBADO

Ing. Pedro Georganni Foc Cobol E. John Jesting Dencia
Director Ejecutivo Di La Rei Uglica
AMSCIAE DE GUATEMI A. C.A.

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

ECHA DÉ APROBACION

2,024

AÑO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL, SOLOLÁ ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ---

> ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA INTRA 2 POR EL MONTO DE SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES (Q.685,546.00).

RESOLUCION No.DE-05-2024.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 3) que cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán mediante resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría del Organismo Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que el departamento financiero mediante oficio identificado como Of.No.005-2024-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 8 de enero del presente año, remitió a la Unidad de Planificación, comprobante de reprogramación de subproductos No.1 para realizar modificación presupuestaria INTRA 2, en función de la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la AMSCLAE de conformidad con la Resolución No.DE-02-2024 de fecha 4 de enero del año en curso emitida por esta Dirección Ejecutiva y que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual -POAdel presente ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Vicepresidente de la República de Guatemala mediante Oficio No.VP-GC-394-2023 de fecha 15 de diciembre del año 2023, y que derivado de la revisión y verificación correspondiente se determinó que se hace necesario modificar el presupuesto de metas físicas vinculadas a los productos y subproductos de la red de categorías programáticas del programa 58 "Manejo Integrado de la cuenca del Lago de Atitlán" para el ejercicio fiscal 2024, por lo cual la Unidad de Planificación mediante oficio identificado como Of. No.001-2024/UDP/AMSCLAE/EAG/eag de fecha 9 de enero del presente año, solicitó la autorización correspondiente, ante lo cual ésta Dirección Ejecutiva mediante resolución No.D.E.-03-2024 de fecha 9 de enero de 2024, resolvió autorizar la modificación del vigente de metas físicas para el ejercicio fiscal 2024 de productos y subproductos, asimismo derivado de un análisis del departamento financiero que determinó la necesidad de incrementar

algunas partidas presupuestarias, la Subdirección Administrativa Financiera mediante Dictamen número 01-2024-SAF/AMSCLAE de fecha 10 de enero del año 2024, opinó que es procedente autorizar la modificación presupuestaria por el monto de seiscientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q 685,546.00).

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, y el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR la modificación presupuestaria Interna INTRA 2 por el monto de seiscientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q 685,546.00), dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad.

Artículo 2. Se instruye a la Subdirección Administrativa Financiera, para que registre en el sistema la aprobación de la presente modificación y solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones correspondientes.

Artículo 3. Notifiquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

ING. PEDRO GEOVANNI TOC COBOX.
DIRECTOR EJECUTIVO
AMSCLAE



SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DICTAMEN NÚMERO 01-2024-SAF/AMSCLAE

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, SOLICITA SE AUTORICE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.685,546.00).

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

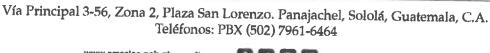
ANTECEDENTES:

De conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE de la Actividad 001 incrementar el saldo en los renglones de gasto siguientes: renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q.5,356.00, renglón 151 "Arrendamiento de edificios y locales" Q.59,400.00, renglón 158 "Derechos de bienes intangibles" Q.3,025.00, renglón 197 "Servicios de vigilancia" Q.11,100.00, renglón 211 "Alimentos para personas" Q.5,375.00, renglón 243 "Productos de papel o cartón" Q.1,900.00, renglón 247 "Especies timbradas y valores" Q.2,000.00, renglón 253 "Llantas y neumáticos" Q.6,800.00, renglón 286 "Herramientas menores" Q.4,240.00, renglón 413 "Indemnizaciones al personal" Q.160,000.00, renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro" Q.50,000.00; de la Actividad 002 se incrementan los renglones 113 "Telefonía" Q. 1,100.00, renglón 121 "Divulgación e información" Q.25,100.00, renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q.3,330.00, renglón 141 "Transporte de personas" Q.34,000.00, Renglón 187 "Servicios por actuaciones artísticas y deportivas" Q.40,100.00, renglón 219 "Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios" Q.20,850.00, renglón 233 "Prendas de vestir" Q.18,500.00, renglón 239 "Otros textiles y vestuario" Q.39,050.00, renglón 254 " Artículos de caucho" Q.9,145.00, renglón 261 "Elementos y compuestos químicos" Q.19,100.00, renglón 267 "Tintes, pinturas y colorantes" Q.24,000.00, renglón 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q.26,830.00, renglón 286 "Herramientas menores" Q.31,495.00, renglón 289 "Otros productos metálicos" Q.600.00, renglón 294 "Útiles deportivos y recreativos" Q.21,800.00, renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" Q.37,700.00, renglón 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.12,050.00, renglón 328 "Equipo de cómputo" Q.11,600.00; Todos los renglones incrementados pertenecen a la ubicación geográfica 0710.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas

1 de 3



SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente; por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 001 en los renglones: 113 "Telefonía" Q.18,500.00, renglón 121 "Divulgación e información" Q.700.00, renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" Q.30,000.00, renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.1,000.00, renglón 185 "Servicios de capacitación" Q.40,000.00, renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" Q.14,336.00, renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" Q.1,000.00, renglón 196 "Servicios de atención y protocolo" Q.6,000.00, renglón 199 "Otros servicios" Q.6,500.00, renglón 233 "Prendas de vestir" Q.12,720.00, renglón 245 "Libros, revistas y periódicos" Q.10,020.00, renglón 249 "Otros productos de papel, cartón e impresos" Q.3,000.00, renglón 261 "Elementos y compuestos químicos" Q.15,000.00, renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q.25,000.00, renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" Q.24,500.00, renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.20,920.00; de la Actividad 002 se debita en el renglón 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q.1,000.00, renglón 142 "Fletes" Q.83,635.00, renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción" Q.25,425.00, renglón 163 "Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio" Q.300.00, renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.5,500.00, renglón 196 "Servicios de atención y protocolo" Q.25,000.00, renglón 199 "Otros servicios" Q.1,800.00, renglón 211 "Alimentos para personas" Q.48,850.00, renglón 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas" Q.9,255.00, renglón 223 "Piedra, arcilla y arena" Q.230.00, renglón 224 "Pómez, cal y yeso" Q.11,250.00, renglón 232 "Acabados textiles" Q.37,852.00, renglón 243 "Productos de papel o cartón" Q.3,200.00, renglón 252 "Artículos de cuero" Q.12,500.00, renglón 263 "Abonos y fertilizantes" Q.3,325.00, renglón 264 "Insecticidas, fumigantes y similares" Q.3,135.00, renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.77,506.00, renglón 269 "Otros productos químicos y conexos" Q.25,800.00, renglón 274 "Cemento" Q.350.00, renglón 281 "Productos siderúrgicos" Q.14,060.00, renglón 282 "Productos metalúrgicos no férricos" Q.19,225.00, renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.6,003.00, renglón 292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal" Q.4,500.00, renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.24,455.00, renglón 299 "Otros materiales y suministros" Q.594.00, renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina" Q.10,100.00, renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" Q.1,500.00; los renglones descritos pertenecen a la ubicación geográfica 0710.

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Modificación Presupuestaria C02, que se adjunta para el efecto.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 3) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

2 de 3

SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa - Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada, por la cantidad de seiscientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q.685,546.00); con base en lo propuesto por el Departamento Financiero. Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 10 de enero 2024.

Dra. Heidi Annelieze Aldana García Sub Directora Administrativa Financiera

-AMSCLAE-

3 de 3

SISTEMA DE GESTION SIGES		PAGINA :	1 DE 5
	Comprobante de Reprogramación Consolidación	FECHA :	10/01/2024 11:50.53
		REPORTE:R0	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/01/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-01-2024	REPROGRAMACIÓN: X

THE RESERVE OF THE	9.8		1. 100	CREL	III OS PR	RESUPUESTARIOS DISMINUIDOS PO	OR SUBPRODUCTO	or see that the second	
SUBPRODUC									
P	G	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-790,634.00	0.00
001-001-0001 Dire	cción	уÇ	oordin	ación					
5	8	00	000	001 000	100	11		-118,036,00	0.00
5	8	00	000	001 000	200	11		-111,160.00	0.00
001-002-0001 Cap	acitad	ción :	v cond	ientización a	a la poblaci	ón de la Cuenca del Lago de			
Atitla	in so	bre b	ouenas	prácticas a	mbientales	para el control de la			
	amina			,		para or control ac to			
5	В	00	000	002 000	200	11		-7,550.00	0.00
001-002-0002 Fom	епто	de p	rovect	os de desari	olio econó	mico sostenibles en el sector			
públ	ісо у	priva	ido de	la Cuenca c	lel Lago de	Atitlán			
5				002 000	100			-5,920.00	0.00
5	В	00	000	002 000	200	11		-67,303.00	0.00
001-002-0003 Con:	serva	ción	de su	alo, increme	ento v cons	ervación de la cobertura			
						sostenibles en la Cuenca del			
	de A								
58	3 (00	000	002 000	100	11		-43,635.00	0.00
51	3 (00	000	002 000	200	11		-67,210.00	0.00
001-002-0004 Forta	lecin	nient	o a en	tidades públ	icas v priva	idas en la gestión y manejo de			
dese	chos	у со	ntamir	nantes en la	Cuenca de	Lago de Atitlán			
58				002 000	100			-65,425.00	0.00
58	3 (00	000	002 000	200	11		-173.845.00	0.00
58	3 (00	000	002 000	300	11		-15,245.00	0.00
001-002-0005 Infor	nes a	ctua	ılizado	s sobre la ca	alidad de lo	s recursos naturales (suelo,			
agua	y bos	sque), clim	a, desechos	y contamir	nantes de la Cuenca del Lago			
de At	itlán,	para	inforr	nar a la pobl	ación en ge	eneral y toma de decisiones			
58	0	0		002 000	100			-33,600.00	0.00
58	0	0	000	002 000	200	11		-80,205.00	0.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DESCRIPCIÓN

2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : FECHA : HORA :	2 DE 5 10/01/2024 11:50.53
		REPORTE:R00	817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/01/2024 (
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-01-2024	REPROGRAMACIÓN: X

58	В (00	000	002 000	300	11	-1,500.00	0.00
								1

	NAME OF			CR	ÉDITO	S PRE	SUPU	ESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	A SCHOOL STATE
SUBPROD	UCTO	1							
	PG	SP	PY	AC	т ов	GRUP	O FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total 790,634.00	0.00
001-001-0001			y Coor						
	58	00	000	001	000	100	11	78,881.00	0.00
	58	00	000	001	000	200	11	20,315.00	0.00
	58	00	000	001	000	400	11	210,000.00	0.00
001-002-0001	Atitlái conta	n sob mina	re bue: ción	ncien nas pr	tización àcticas	a la pobl ambienta	ación d les para	e la Cuenca del Lago de el control de la	
	58	00	000	002	000	100	11	104,050.00	0.00
	58	00	000	002	000	200	11	3,500.00	0.00
001-002-0002	públic	nto d o y p oo	le proye rivado 000	ectos de la 0	le desa Cuenca 000	rrollo eco del Lago 100	de Atitl	sostenibles en el sector án 4,400,00	0.00
	58	00	000	002	000	200	11	82,823.00	0.00
001-002-0003	y pror Atitlár	noció ı	ión de : on de pi	suelo, ráctica 002	s agric	nento y co olas soste 200	nibles e	ción de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de 100,845.00	0.00
001-002-0004	desec	hos y	ento a contai	entida minani 002	es en l	а Сиепса	ivadas del Lag 11	en la gestión y manejo de o de Atitlán 130,515.00	0.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DESCRIPCIÓN

2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

		PAGINA	:	3	DE	5
SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	FECHA HORA	: :		1/202 4 0.53	\$
		REPORTE	::R00	817650	.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/01/2024 +
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-01-2024	REPROGRAMACIÓN: X

	001-002-0005	Info	rmes	actualiz	ados s	obre la c	alidad d	le los recursos naturales (suelo,		
		agu	a y bo	sque),	clima,	desechos	y cont	aminantes de la Cuenca del Lago de		
	Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones									
1		58	00	000	002	000	100	11	1,100.00	0.00
		58	00	000	002	000	200	11	37,460.00	0.00
		58	00	000	002	000	300	11	16,745.00	0.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-229,196.00	309,196.0
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitián sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-7,550.00	107,550.00
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-73,223.00	87,223.00
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	-110,845.00	100,845.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-254,515.00	130,515.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	-115,305.00	55,305.0
		-790,634.00	790,634,

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DESCRIPCIÓN 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA: 4 DE 5 FECHA: 10/01/2024 HORA: 11:50.53 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/01/2024 (
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-01-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO			
11-INGRESOS CORRIENTES		-790,634.00	790,634.00			
0000-SIN ORGANISMO		-790,634.00	790,634.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-790,634.00	790,634.00			
	Total	-790,634.00	790,634.00			

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

					META	AS DISMINUID	AS POR PRODUCTO Y SUBPRO	DDUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitián que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitián	-65	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-75	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	-12	Evento

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DESCRIPCIÓN 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA FECHA

DE 5 10/01/2024

HORA

11:50.53 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO	COMPROBANTE No.:
	DE ATITLAN Y SU ENTORNO	1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/01/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-01-2024	REPROGRAMACIÓN: X

100	No.			WETA	INC	KEWIENTADA	S POR PRODUCTO Y SUBPRO	DUCTO	OF A DUPLY CARD A
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	1	Documento
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	1	Documento
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	15	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	4	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	3	Evento

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
					Jl	JSTIFICACION	DE METAS SIN MODIFICACION	

Centros de Costo Consolidados

10913-1;

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DESCRIPCIÓN 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

ENVIADO PRESUPUESTO

DIA

MES

Jorge Mario Ajcojón Morales Encargado de Ricesupuesto AMSCLAE-

FIRMA Jefe De Departamento Financiero AMSCLAE

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO PAGINA : 1 DE 12 FECHA : 10/01/2024 HORA : 10:28.37 REPORTE: R00817403.rpt

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

			Ŧ.		C	RÉDIT	TOS P	RES	UPUE	STAF	RIOS DISN	INUIDOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF		COR		DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	113	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-18,500.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	121	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-700.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	165	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-30,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	169	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-1,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	185	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-40,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	191	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-14,336.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	195	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-1,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	196	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-6,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	199	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-6,500.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	233	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-12,720.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	245	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-10,020.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	249	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-3,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	261	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-15,000,00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	262	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-25,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	295	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-24,500.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	298	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-20,920.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	115	11	0000	0000		Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la	-1,000.00	0,00

DESCRIPCIÓN

11130016 - 237 - 10913

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones

COMPROBANTE No.:

1

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 2 DE 12 10/01/2024

HORA : REPORTE: 10:28.37 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

DOC.	RESPA	LDO:	F	RESO	LUCIO	N					NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA DOC.	RESPALDO:	
CLAS	E MODI	FICAC	IÓN:		INTR	A2							REPROGRA	MACIÓN: X	
237	58	00	000	002	000	0710	122	11	0000	000	0 001-002-0002	Promento de proyectos de de económico sostenibles en el privado de la Cuenca del La	l sector público y	-5,920.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	142	11	0000	0000	0 001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-43,635.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	142	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cueno Atitlán	nejo de desechos	-40,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	154	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cuenc Atitlán	ejo de desechos	-25,425.00	0,00
237	58	00	000	002	000	0710	163	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma	gua y bosque), intes de la para informar a la	-300.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	169	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma	jua y bosque), intes de la para informar a la	-5,500.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	196	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre l recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contaminal Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma a	ua y bosque), ntes de la para informar a la	-25,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	199	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre I recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contaminar Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma o	ua y bosque), ntes de la para informar a la	-1,800.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	0000		Capacitación y concientizació de la Cuenca del Lago de Atit buenas prácticas ambientales de la contaminación	lán sobre	-5,350.00	0,00

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO PAGINA: 3 DE 12 FECHA: 10/01/2024 HORA: 10:28.37 REPORTE: R00817403.rpt

Ì	CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
	11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:
			1
i			

DOC.	RESPA	LDO:	F	RESOL	.UCIC	N					NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA DOC. R	ESPALDO:	
CLASE	E MODI	FICAC	IÓN:		INTR	A2							REPROGRAM	ACIÓN: X	
237	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, a clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, población en general y toma	gua y bosque), antes de la para informar a la	-45,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	214	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en el privado de la Cuenca del Lag	sector público y	-38,800.00	0.0
237	58	00	000	002	000	0710	214	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cuend Atitlán	ejo de desechos	-455.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	223	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-230.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	224	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cuenc Atitlán	ejo de desechos	-11,250.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	232	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cuenc Atillán	ejo de desechos	-47,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	232	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma	jua y bosque), entes de la para informar a la	-200.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	243	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma	jua y bosque), intes de la para informar a la	-3,200.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	252	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc- en la Cuenca del Lago de Ati	forestal y olas sostenibles	-12,500.00	0.00

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024,
DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA
01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN									
DIA	MES	AÑO								

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 12 FECHA : 10/01/2024 HORA : 10:28.37 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:

DOC.	RESPA	LDO:	F	RESOL	UCIO	ON					NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA DOC.	RESPALDO:	
CLASI	E MODI	IFICAC	IÓN:		INTR	RA2							REPROGRA	MACIÓN: X	
237	58	00	000	002	000	0710	254	11	0000	000	001-002-0003	Conservación de suelo, inci conservación de la cobertura promoción de prácticas agrí en la Cuenca del Lago de Al	a forestal y colas sostenibles	-1,160.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	261	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-500.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	263	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agric en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-3,325.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	264	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	-3,135.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	268	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de Ati	ı forestal y colas sostenibles	-22,360.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	268	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cuenc Atitlán	ejo de desechos	-84,046.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	269	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en el privado de la Cuenca del Lag	sector público y	-300.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	269	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de Ati	forestal y olas sostenibles	-24,000,00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	269	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre l recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contaminal Cuenca del Lago de Atitián, p población en general y toma	ua y bosque), ntes de la para informar a la	-1,600.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	274	11	0000	0000		Fomento de proyectos de des económico sostenibles en el s		-3,200.00	0.00

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN									
DIA	MES	AÑO								

privado de la Cuenca del Lago de Atitlán

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 5 DE 12 FECHA : 10/01/2024 HORA : 10:28.37 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:
		1

DOC. F	RESPAL	DO:	F	RESOL	.UCIC	N					NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA DOC.	RESPALDO:	
CLASE	MODIF	ICAC	IÓN:		INTR	A2							REPROGRA	MACIÓN: X	
237	58	00	000	002	000	0710	281	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en el privado de la Cuenca del La	l sector público y	-16,800.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	282	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y mar y contaminantes en la Cueno Atitlán	rejo de desechos	-25,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	284	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de de económico sostenibles en el privado de la Cuenca del Lag	sector público y	-503.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	284	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cuenc Atitlán	ejo de desechos	-5,500.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	292	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma	gua y bosque), intes de la para informar a la	-4,500.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	294	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientizacion de la Cuenca del Lago de Ati buenas prácticas ambientales de la contaminación	tlán sobre	-2,200.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	295	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de des económico sostenibles en el privado de la Cuenca del Lag	sector público y	-7,700.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	297	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre l recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contaminal Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma d	ua y bosque), ntes de la para informar a la	-1,250.00	0,00
237	58	00	000	002	000	0710	298	11	0000	0000		Informes actualizados sobre l recursos naturales (suelo, agi clima, desechos y contaminai Cuenca del Lago de Atitlán, p población en general y toma d	ua y bosque), ntes de la vara informar a la	-24,455.00	0.00

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN											
DIA	MES	AÑO										

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos PAGINA: 6 DE 12 FECHA: 10/01/2024 HORA: 10:28.37 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:
		1
		l

DOC.	RESPA	LDO:	F	ESOL	.UCION					NO. DOC. R	ESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2												REPROGRAM		
237	58	00	000	002	000 0710	299	11	0000	000	0 001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y mar y contaminantes en la Cuend Atitlán	nejo de desechos	-594.00	0.00
237	58	00	000	002	000 0710	322	11	0000	000	0 001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y mar y contaminantes en la Cuend Atitlán	nejo de desechos	-10,100.00	0,00
237	58	00	000	002	000 0710	328	11	0000	000	0 001-002-0004	Fortalecimiento a entidades privadas en la gestión y man y contaminantes en la Cueno Atitlán	ejo de desechos	-5,145.00	0.00
237	58	00	000	002	000 0710	329	11	0000	0000		Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina Cuenca del Lago de Atitlán, población en general y toma	gua y bosque), intes de la para informar a la	-1,500.00	0.00
												Total	-790,634.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN											
DIA	MES	AÑO										

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos Comprobante de Reprogramación subproductos REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:
		1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

	1				CR	ÉDITO	S PRI	ESUP	UEST.	ARIO	S AUMEN	TADOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PY	ACT	гов	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	122	11	0000	0000	001-001-000	Dirección y Coordinación	5,356.00	
237	58	00	000	001	000	0710	151	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	59,400.00	
237	58	00	000	001	000	0710	158	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	3,025.00	
237	58	00	000	001	000	0710	197	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	11,100.00	
237	58	00	000	001	000	0710	211	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	5,375.00	
237	58	00	000	001	000	0710	243	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	1,900.00	
237	58	00	000	001	000	0710	247	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	253	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	6,800.00	
237	58	00	000	001	000	0710	286	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	4,240.00	
237	58	00	000	001	000	0710	413	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	160,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	415	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	50,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	113	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	1,100.00	
237	58	00	000	002	000	0710	121	11	0000	0000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	24,700.00	
237	58	00	000	002	000	0710	121	1,1	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	400.00	

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 8 DE 12 10/01/2024

HORA : REPORTE: 10:28.37 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

1

DO	C. RES	PALDO:		RES	SOLUC	ION					NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA DOC. F	RESPALDO:	
CL	ASE MC	DIFICA	CIÓN	:	IN	TRA2							REPROGRAM	MACIÓN:	Х
237	58	00	000	002	000	0710	122	11	0000	000	00 001-002-000	Capacitación y concientizacion de la Cuenca del Lago de At prácticas ambientales para e contaminación	itlán sobre buenas	9,250.00)
237	58	00	000	002	000	0710	141	11	0000	000	00 001-002-0001	Capacitación y concientizacion de la Cuenca del Lago de Ati prácticas ambientales para e contaminación	tlán sobre buenas	30,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	141	11	0000	000	00 001-002-0002	2. Fomento de proyectos de de sostenibles en el sector públi Cuenca del Lago de Atitlán		4,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	187	11	0000	000	00 001-002-0001	Capacitación y concientizació de la Cuenca del Lago de Ati prácticas ambientales para el contaminación	tlán sobre buenas	40,100.00	
237	58	00	000	002	000	0710	211	11	0000	000	0 001-002-0002	Fomento de proyectos de des sostenibles en el sector públic Cuenca del Lago de Atitlán		1,500.00	
237	58	00	000	002	000	0710	214	11	0000	000	0 001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríce en la Cuenca del Lago de Atif	forestal y olas sostenibles	30,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	219	11	0000	000	0 001-002-0003	Conservación de suelo, incre conservación de la cobertura promoción de prácticas agríco en la Cuenca del Lago de Atil	forestal y olas sostenibles	20,850.00	
237	58	00	000	002	000	0710	232	11	0000	000	0 001-002-0002	Fomento de proyectos de des sostenibles en el sector públio Cuenca del Lago de Atitlán		9,348.00	
237	58	00	000	002	000	0710	233	11	0000	000	0 001-002-0001	Capacitación y concientizació de la Cuenca del Lago de Atit prácticas ambientales para el contaminación	lán sobre buenas	3,500.00	
237	58	00	000	002	000	0710	233	11	0000	000	0 001-002-0004	Fortalecimiento a entidades p en la gestión y manejo de des contaminantes en la Cuenca d	echos y	15,000.00	

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA ; 9 DE 12 10/01/2024

HORA : REPORTE: 10:28.37 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

1

[P	OC. RES	PALDO		PE	SOLUC	NON				T	110 500		, ,	
\vdash										+	NO. DOC.	RESPALDO:	FECHA DOC. RESPAL	DO:
CI	ASE MO	DDIFICA	CIÓN	:	IN.	TRA2							REPROGRAMACIÓN	: X
237	7 58	00	000	002	000	0710	239	11	0000	0000	001-002-000	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	15,500.00
237	58	00	000	002	000	0710	239	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades en la gestión y manejo de de contaminantes en la Cuenca	sechos y	23,550.00
237	58	00	000	002	000	0710	254	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades per la gestión y manejo de de contaminantes en la Cuenca	sechos y	10,305.00
237	58	00	000	002	000	0710	261	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina del Lago de Atitlán, para infor en general y toma de decisio	ua y bosque), ntes de la Cuenca rmar a la población	19,600.00
237	58	00	000	002	000	0710	267	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de des sostenibles en el sector públic Cuenca del Lago de Atitlán		24,000.00
237	58	00	000	002	000	0710	268	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de des sostenibles en el sector públic Cuenca del Lago de Atitlán		28,900.00
237	58	00	000	002	000	0710	269	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades p en la gestión y manejo de des contaminantes en la Cuenca o	sechos y	100.00
237	58	00	000	002	000	0710	274	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades p en la gestión y manejo de des contaminantes en la Cuenca d	echos y	2,850.00
237	58	00	000	002	000	0710	281	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades p en la gestión y manejo de des contaminantes en la Cuenca d	echos y	2,740.00
237	58	00	000	002	000	0710	282	11	0000	0000	001-002-0002	Fomento de proyectos de des sostenibles en el sector públic Cuenca del Lago de Atitlán		5,775.00
237	58	00	000	002	000	0710	283	11	0000	0000		Conservación de suelo, increi conservación de la cobertura l promoción de prácticas agríco en la Cuenca del Lago de Atitl	orestal y las sostenibles	3,000.00

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARÍA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÂN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA :

10 DE 12 10/01/2024

FECHA HORA : REPORTE:

10:28.37 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.

COMPROBANTE No.:

1

DO	C. RES	PALDO):	RES	SOLUC	ION					NO. DOC. F	RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALI	00:	
CLA	ASE MC	DIFICA	ACIÓN		IN	ΓRA2							REPROGRAMACIÓN:		Х
237	58	00	000	002	000	0710	283	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades en la gestión y manejo de de contaminantes en la Cuenca	esechos y	23,830.00	
237	58	00	000	002	000	0710	286	11	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incr conservación de la cobertura promoción de prácticas agríc en la Cuenca del Lago de At	a forestal y colas sostenibles	31,495,00	
237	58	00	000	002	000	0710	289	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contamina del Lago de Atitlán, para info en general y toma de decisio	gua y bosque), antes de la Cuenca rmar a la población	600.00	
237	58	00	000	002	000	0710	294	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades p en la gestión y manejo de de contaminantes en la Cuenca	sechos y	24,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	295	11	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades p en la gestión y manejo de de contaminantes en la Cuenca	sechos y	28,140.00	
237	58	00	000	002	000	0710	295	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre l recursos naturales (suelo, ag clima, desechos y contaminar del Lago de Atitlán, para infor en general y toma de decision	ua y bosque), ntes de la Cuenca mar a la población	7,260.00	
237	58	00	000	002	000	0710	297	11	0000	0000		Fomento de proyectos de des sostenibles en el sector públic Cuenca del Lago de Atitlán		3,300.00	
237	58	00	000	002	000	0710	328	11	0000	0000		Informes actualizados sobre la recursos naturales (suelo, agu clima, desechos y contaminar del Lago de Atitlán, para infor en general y toma de decision	ua y bosque), ntes de la Cuenca mar a la población	6,745.00	

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Total

790,634.00

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos CODIGO ENTIDAD - LINIDAD E JECUTORA - CENTRO DE COSTO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	COMPROBANTE No.:	
		1	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-229,196.00	309,196.0
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	-7,550.00	107,550.0
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-73,223.00	87,223.0
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	-110,845.00	100,845.0
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-254,515.00	130,515.0
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	-115,305.00	55,305.0
	Total	-790,634.00	790,634.

RESUMEN POR FUENTE DE I	FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-790,634.00	790,634.00
0000-SIN ORGANISMO		-790,634.00	790,634.60
0000-SIN CORRELATIVO		-790,634.00	790,634.00
	Total	-790,634.00	790,634.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA I	DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024,
DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA
01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	4



PAGINA 12 12 DE SISTEMA DE GESTION **FECHA** 10/01/2024 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 10:28.37 R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO **COMPROBANTE No.:** 11130016 - 237 - 10913 AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN. 1 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC, RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: Х METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY **ACT** OB SUBPROD **DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA** 237 58 00 000 002 000 001-002 Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del -65 Evento Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán 237 58 00 000 002 000 001-002-0001 Capacitación y concientización a la población de la -75 Evento Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación 237 58 00 000 002 000 001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos Evento naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones **METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO** UE PG SP PY ACT OB **SUBPROD DESCRIPCIÓN** CANTIDAD/VALOR **UNIDAD MEDIDA** 237 58 00 000 001 000 001-001 Dirección y coordinación Documento 237 58 00 000 001 000 001-001-0001 Dirección y Coordinación Documento 237 58 00 000 002 000 001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico 15 Evento sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán 237 58 00 000 002 000 001-002-0003 Conservación de suelo, incremento y conservación de Evento la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán 237 58 00 000 002 000 001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la 3 Evento gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

PLAADIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 DE OFICIO POR AJUSTES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024. **DESCRIPCIÓN** DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE-, SEGUN ACTA 01-2024 DE LA COMISION PLAN-PRESUPUESTO BASADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Eljezer Abiud Gaitan JEFE DE PLANIFICACIÓN AMSCLAE

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

MES

Ing. Pedro Geovanni Toc Director Ejecutivo AMSCLAE

DE LA REPUBLICA

GUATEMALA, C.A.

FIRMA



Of. No. 002-2024/UDP/AMSCLAE/EAG/eag Panajachel, Sololá, 10 de enero de 2024

Licda. Lidia Elena Quic Cholotío. Jefe del Departamento Financiero. -AMSCLAE.-

Estimada Licda. Quic:

De la manera más atenta me dirijo usted deseándole muchos éxitos en sus labores al frente del Departamento Financiero de la AMSCLAE.

En atención al Of. No. 005-2024-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 08 de enero de 2024, en seguimiento a la modificación presupuestaria INTRA2 solicitada, afectando las actividades 001 y 002 en sus respectivos subproductos, por este medio en cumplimiento al Artículo 6, inciso a) del Acuerdo Gubernativo No. 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto", le remito el Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 1, de fecha 10 de enero de 2024 en estado SOLICITADO generado por el Sistema de Gestión -- SIGES-, correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA2.

Por lo anterior, adjunto al presente, original de la Resolución No. UDP-01-2024 de fecha 10 de enero de 2022 emitida por esta Unidad de Planificación de la AMSCLAE, y copia simple de la Resolución No. D.E.-03-2024 de la Dirección Ejecutiva mediante la cual se AUTORIZA modificar el presupuesto vigente de metas físicas del presente ejercicio fiscal 2024, para continuar con el trámite correspondiente, quedando a espera de parte de la Subdirección Administrativa-Financiera del comprobante de la aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

-AMSCLAE-

0 ENE 2024

Lic. Eliezer Abiya Gaitán. Jefe de/Planificación.

VISCLAE-

c.c.: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE/Documentos de soporte en custodia en la Unidad de Planificación. Archivo/Unidad de Planificación.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 EXP.No.UDP-01-2024-AMSCLAE-P1-2/SP1-5

RESOLUCIÓN No. UDP-01-2024.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno – AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2024 (POA-2024) aprobado por el vicepresidente de la República mediante Oficio No. VP-GC-394-2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012,"Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la primera modificación presupuestaria de la AMSCLAE, en función de las asignaciones aprobadas derivado de la entrada en vigencia del Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 005-2024-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 08 de enero de 2024, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 1, para realizar de Modificación Presupuestaria INTRA 2, de conformidad con la Resolución No. DE-02-2024, de fecha 04 de enero de 2024 que aprueba el Presupuesto anual de ingresos y egresos de la AMSCLAE.

POR TANTO

De conformidad con la Resolución No. D.E.-03-2024 de la Dirección Ejecutiva de la AMSCLAE, de fecha 09 de enero de 2024, se AUTORIZÓ modificar el presupuesto vigente de metas físicas para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento al artículo 6, inciso a) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de la programación de metas físicas en función del Plan Operativo Anual aprobado para el ejercicio fiscal 2024, esta Unidad de Planificación:





RESUELVE

PRIMERO: Que todos los Productos y Subproductos del programa 58 "Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán" fueron afectados en el presupuesto de metas físicas, por lo que en cumplimiento a la Resolución No. D.E.-03-2024 de la Dirección Ejecutiva de la AMSCLAE, las metas físicas vinculadas a los Subproductos: 001-001-0001: "Dirección y Coordinación", Subproductos: 001-002-0001: "Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación"; 001-002-0002: "Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán"; 001-002-0003: "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán"; 001-002-0004: "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán"; 001-002-0005: "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones" fueron modificadas. SEGUNDO: Que se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

> Lic. Eliezer Abiud Gaitán Jefe de Planificación.

AMSCLAE.

EXP.No.UDP-01-2024-AMSCLAE-P1-2/SP1-5







DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS VINCULADAS A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA AMSCLAE PARÁ EL EJERCICIO FISCAL 2024.

RESOLUCIÓN No. D.E.-03-2024

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 005-2024-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 08 de enero de 2024, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 1, para realizar de Modificación Presupuestaria INTRA 2, en función de la aprobación del Presupuesto anual de ingresos y egresos de la AMSCLAE de conformidad con la Resolución de Dirección Ejecutiva No. DE-02-2024, de fecha 04 de enero de 2024.

CONSIDERANDO

Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2024 (POA-2024) aprobado por el Vicepresidente de la República mediante Oficio No. VP-GC-394-2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, y que derivado de la revisión y verificación correspondiente se determinó que se hace necesario modificar el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Productos y Subproductos de la red de categorías programáticas del programa 58 "Manejo Integrado de la cuenca del Lago de Atitlán" para el ejercicio fiscal 2024, por lo cual la Unidad de Planificación de la AMSCLAE, mediante Of. No. 001-2024/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, de fecha 09 de enero de 2024, solicita la autorización correspondiente.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva de la AMSCLAE, con base a las atribuciones que le confiere el artículo 8, literal c) del Acuerdo Gubernativo No. 78-2012 "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE" y con fundamento en el artículo 6, inciso a), del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas "Distribución analítica del Presupuesto", y a las atribuciones contenidas en el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL VIGENTE DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 de los Productos y Subproductos que se detallan a continuación:

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

	11130016-237 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA	Unidad de	PRI	ESUPUESTO DE ME	TAS FÍSICAS
ACTIVI- DAD	CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNOAMSCLAE-	Medida	Meta Inicial Vigente	Incremento (+) o decremento (-)	Meta anual
001	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEM DEL LAGO DE ATITLÁN.	,			
	PRODUCTO 001-001: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	98	= -(+)-1	- 99
	Subproducto 001-001-0001: Dirección y Coordinación.	Documento	98	(+) 1	99
002	PRODUCTO: INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	EVENTO	552	(-) 65	487
	Subproducto 001-002-0001: Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Evento	215	(-) 75	140
	Subproducto 001-002-0002: Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.	Evento	110	(+) 15	125
	Subproducto 001-002-0003: Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Evento	66	(+) 4	70
	Subproducto 001-002-0004: Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	Evento	110	(+) 3	113
	Subproducto 001-002-0005: Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	Evento	51	(-) 12	39

SEGUNDO: La presente resolución surte sus efectos inmediatamente para lo que corresponda.

TERCERO: Notifiquese.-

Ing. Pedro Geovanni Toc Cobox.

Director Ejecutivo. -AMSCLAE-



Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A. Teléfonos: PBX (502) 7961-6464